

MEMORANDUM – 02/01/2025

I) LEGISLACION NACIONAL

A) PREVISIONAL

A.1 Autónomos. Nuevos importes.

En el siguiente cuadro se informan los montos de aportes de los Trabajadores Autónomos del período devengado Diciembre/2024, cuyos vencimientos para los días 5 al 7 del mes siguiente, según terminación de la CUIT. Serán:

<u>Actividad</u>	<u>Parámetro. Ingresos Brutos anuales</u>	<u>Categoría</u>	<u>Aporte previsional Mensual</u>	<u>CRA</u> (Tabla-No riesgosa-Actividad)
Tabla I Personas físicas que realicen la dirección, administración o conducción de sociedades comerciales o civiles, regulares o irregulares, y socios de sociedades de cualquier tipo	Menor o igual a \$ 15.000	III	\$ 93.260,33	103
	Entre \$ 15.000 y \$ 30.000	IV	\$ 149.216,46	104
	Mayor a \$ 30.000	V	\$ 205.171,80	105
Tabla II Profesiones universitarias o habilitadas, seguros u otra actividad lucrativa (oficios, etc) y constituya locaciones o prestaciones de servicios (<i>excepto Directores y administradores</i>)	Menor o igual a \$ 20.000	I	\$ 46.630,57	201
	Mayor a \$ 20.000	II	\$ 65.281,80	202
Tabla III Personas físicas comerciantes, industriales, en actividad primaria, etc (<i>todas aquellas actividades no incluidas anteriormente vgr: unipersonales</i>)	Menor o igual a \$ 25.000	I	\$ 46.630,57	301
	Mayor a \$ 25.000	II	\$ 65.281,80	302
Tabla IV Personas físicas adheridos voluntariamente:				
Socios no gerentes de SRL, síndicos, fiduciarios, titulares de condominios desvinculados de la dirección, profesionales que aporten a cajas, menores de 18 a 21 años, entre otros	Sin parámetro	I o superior	\$ 46.630,57	401 a 405
Jubilados	Sin parámetro	I o superior	\$ 39.344,54	401 a 405
Amas de casa y ex-agentes de la Administración Pública	Sin parámetro	I o superior	\$ 16.029,26	401 a 405

Saludamos atentamente.

